

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: La consolidación propuesta de la academia Academy of the Arts (08X335) con la escuela Museum School (08X333) en el edificio X060 a partir del año lectivo 2017-2018

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación (“DOE”) de Nueva York propone consolidar Academy of the Arts (08X335, “Academia de las Artes”) con Museum School (08X333, “Escuela Museo”) escuelas primarias existentes que en la actualidad proveen educación a los estudiantes desde kínder hasta quinto grado y ofrecen un programa prekínder, a partir del año lectivo 2017-2018. Una “consolidación” significa que dos o más organizaciones escolares existentes se combinen en una sola escuela para operar y proveer educación a los estudiantes de una forma más efectiva. Las propuestas para la consolidación buscan mejorar los ambientes de aprendizaje mediante la combinación de fuerzas y mejores prácticas de ambas escuelas y distribuir recursos para reforzar las oportunidades de enriquecimiento académico, intervenciones y otros apoyos.

El DOE propone consolidar Academy of the Arts con Museum School ya que Academy of the Arts ha luchado contra una baja matrícula, la cual crea desafíos presupuestarios y programáticos. Se considera que Academy of the Arts tiene una baja matrícula ya que cuenta con una matrícula por encima de 250 estudiantes desde kínder hasta quinto grado. Además, la matrícula en Museum School ha estado disminuyendo, con una caída del 8 % en kínder hasta quinto grado desde los años 2012-2013 al 2016-2017. Si se aprueba esta propuesta, Academy of the Arts y Museum School se combinarán de forma tal que los alumnos, el personal y los recursos de Academy of the Arts formarán parte de Museum School y no existirá más como una opción educativa distinta para el año lectivo 2017-2018.

Academy of the Arts y Museum School están ubicadas en el mismo sitio en el edificio X060 (“X060”) ubicado en 888 Reverend James A. Polite Ave, Bronx, Nueva York 10459 en la Escuela Comunitaria del Distrito 8 (“Distrito 8”). Uso compartido significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y cafeterías. En una Declaración de Impacto Educativo (“EIS”) separada, el DOE propone reubicar¹ el actual programa del Distrito 75² P10X@X152, el cual provee educación a los estudiantes desde kínder hasta quinto grado desde el edificio X152 (“X152”) al X060. El edificio X152 está ubicado a 1,1 millas del edificio X060 en 1007 Evergreen Avenue, Bronx, Nueva York, 10459 en el Distrito 8. La reubicación de P10X@X152 depende de la aprobación de esta propuesta de consolidación mientras que esta propuesta de consolidación no depende de la aprobación de la reubicación propuesta de P10X@X152. Si se aprueban ambas propuestas, Museum School consolidada será ubicada en el mismo sitio que el programa del Distrito 75 P10X@X152 en el edificio X060 para el año lectivo 2017-2018. X060 también aloja la organización comunitaria (“CBO”) Urban Health Plan. Si se aprueban esta propuesta y la propuesta paralela de reubicación, se espera que el plan Urban Health Plan continúe brindando sus servicios y mantenga su espacio en el edificio X060.

¹ Una “reubicación” implica que los estudiantes asistirán a clases en un edificio distinto al de años anteriores.

² El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual en toda la ciudad para los estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o con múltiples discapacidades. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 349 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

El Departamento de Educación Estatal (“SED”) de Nueva York asigna un estado de responsabilidad a cada escuela del distrito: buena situación, plan de asistencia local, enfoque o prioridad.³ Academy of the Arts y Museum School se identifican como escuelas en buena situación.⁴

Justificación para la consolidación

Las decisiones de consolidación se toman en base a caso por caso en conjunto con el supervisor y las comunidades de escuelas impactadas. Su propósito es mejorar las escuelas con baja matrícula y enfrentar los desafíos presupuestarios, programáticos y de desempeño que surgen como resultado de una baja matrícula. Además, se puede proponer una consolidación para permitir que el DOE influencie a un particular líder escolar fuerte. Dado que la mayoría de los fondos en el presupuesto de las escuelas se distribuye en una base por pupilo basada en niveles de distribución por persona de Fondos Justos de Estudiantes (“FSF”), las escuelas que enfrentan una baja matrícula también pueden enfrentar problemas de fondos. Por ejemplo, no pueden proporcionar un amplio rango de servicios o educación especializada. Las consolidaciones apoyan la matriculación educativa saludable para que las escuelas cuenten con el presupuesto necesario para operar de forma efectiva. Entre otros beneficios potenciales de las consolidaciones se encuentran un aumento en el acceso a los recursos y mejoras en el desempeño de las escuelas.

El DOE propone consolidar Academy of the Arts con Museum School basándose principalmente en los beneficios que los estudiantes derivarán de los recursos combinados que estarán disponibles a través de la consolidación de dos organizaciones educativas en una. La baja matriculación en Academy of the Arts ha sido un desafío para dicha escuela para ofrecer un amplio rango de programas académicos y extracurriculares tal como es posible en escuelas más grandes. Si se aprueban estas propuestas, se espera que los alumnos que asistan a Academy of the Arts tengan acceso a una variedad de oportunidades académicas y de enriquecimiento, intervenciones y otros apoyos que no podrían ser posibles financieramente en la ausencia de una consolidación. Además de un aumento en los recursos, se espera que la consolidación permita a los estudiantes combinar las fortalezas y las mejores prácticas de cada escuela individual en una sola organización más grande. En la actualidad, ambas escuelas comparten una zona y la consolidación resultará en una única escuela para proveer educación a la zona entera para asegurar que todos los estudiantes de la zona tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades sólidas.

Las beneficios específicos de esta consolidación propuesta que derivan de un presupuesto escolar saludable se enumeran debajo:

- Servicios mejorados y aumentados para estudiantes con discapacidades.
- Se espera que la combinación de los servicios relacionados permita la disposición de otros recursos.
- Servicios expandidos de intervención académica, incluida la adición de un profesor de matemática y uno de alfabetización.
- Un programa extraescolar el cual se encuentra disponible solo en Museum School.
- Recursos de desarrollo profesional aumentado para el personal escolar.
- Más servicios familiares y comunitarios.

Además, la consolidación de las escuelas derivará en un uso más eficiente del espacio del edificio, lo que creará la posibilidad de reubicación y crecimiento de P10X@X152 en X060.

Esta propuesta ha sido desarrollada por el supervisor de Distrito 8 en conjunto con los directores de las escuelas propuestas para la consolidación y sus respectivas comunidades escolares a través de

³ Para obtener más información sobre el estado de responsabilidad del Departamento de Educación Estatal de Nueva York visite el sitio web: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/APA/home.html>.

⁴ Se considera que una escuela está en buena situación si no ha sido identificada como una escuela en necesidad de mejoras, en acciones correctivas, planes para reestructuración, reestructuración, que requiere progreso académico o como una escuela bajo revisión de matrícula. Si desea obtener más información, visite el sitio web de SED en: <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/sini/about.html>.

un proceso de planeamiento colaborativo. La necesidad de abordar los recursos limitados y la baja matriculación de Academy of the Arts se volvieron evidentes a través de conversaciones entre el supervisor del Distrito 8 y la dirección escolar. Tal como se explicó arriba, se espera que la consolidación de Academy of the Arts con Museum School mejore los recursos en la escuela consolidada y que reduzca el número de escuelas con baja matriculación en el distrito. El DOE considera que esta propuesta derivará en una mejora en el edificio X060 y proveerá una opción escolar más fuerte para los estudiantes en el Distrito 8.

Academy of the Arts y Museum School están ubicadas en el edificio X060 y trabajan juntas en muchas formas. Ambas escuelas trabajan para aumentar la colaboración actual enfocándose en desarrollar prácticas instruccionales compartidas, compartir recursos y construir una cultura escolar coherente. Debajo se encuentra una lista de colaboraciones que las dos escuelas ya han comenzado:

- Las dos escuelas tienen el mismo horario escolar.
- Los estudiantes de ambas escuelas comparten el periodo de almuerzos juntos, se espera que el mezclamiento en la cafetería y otros espacios compartidos comiencen este año lectivo.
- Las familias participan en talleres de cocina y salud juntas.
- Las maestras de 5.º grado colaboran en el programa “GO Math!”.
- Ambas escuelas están asociadas a la Escuela Normal.
- Todavía se está discutiendo sobre la unificación de los uniformes escolares y los estudiantes pueden usar el mismo uniforme en ciertos días este año.

Las comunidades de Academy of the Arts y Museum School planean continuar trabajando juntas durante el año lectivo 2016-2017 para prepararse para la potencial transición estratégica, la cual ayudará a asegurar que la consolidación se lleve a cabo sin problemas en el año lectivo 2017-2018, si se aprueba esta propuesta.

En resumen, si se aprueba esta propuesta, Academy of the Arts estará consolidada con Museum School a partir del año lectivo 2017-2018. Museum School consolidada continuará brindando educación a los estudiantes desde kínder hasta quinto grado y el programa prekínder. Academy of the Arts ya no será una opción escolar individual y sus estudiantes serán acomodados en Museum School (para obtener más información vea la Sección III).

Participación pública

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública. Esta participación incluye lo siguiente:

- La supervisora Karen Ames lideró las reuniones con el personal y la dirección de Academy of the Arts y Museum School el 19 de septiembre del 2016 que fue cuando la supervisora Ames discutió sobre la consolidación propuesta.
- Se enviaron a los hogares de los estudiantes de Academy of the Arts y Museum School cartas que hablaban sobre la potencial consolidación el 20 de septiembre del 2016.
- Se llevaron a cabo reuniones y sesiones informativas el 22 de septiembre del 2016 y el 23 de septiembre del 2016 para las familias de los estudiantes de Academy of the Arts y de Museum School.
- El Ministerio de Planificación del Distrito del DOE participó y compartió la información en la reunión con el Consejo Educativo Comunitario 8 (“CEC 8”) el 21 de septiembre del 2016 que fue cuando la supervisora anunció la consolidación propuesta.
- Se llevó a cabo una reunión y un recorrido por el edificio X060 con el Canciller el 23 de septiembre del 2016 para discutir la propuesta y reunir preguntas y dudas de las comunidades escolares previo a la publicación de la propuesta. Entre los participantes se

encontraban representantes del Ministerio de Planificación del Distrito del DOE, Ministerio de Planificación Espacial, Distrito 75, Federación Unida de Maestros (“UFT”), Departamento de Diseño Curricular, CEC 8, Consejo de la Ciudad en el Distrito 75, Equipo de Dirección Escolar (“SLT”) del edificio P10X, SLT de Academy of the Arts, SLT de Museum School y la supervisora del Distrito 8. El recorrido comenzó con una reunión liderada por el Canciller durante la cual se discutió sobre la justificación para la reubicación y la consolidación y los participantes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas y obtener respuestas de parte del Canciller y representantes de otros departamentos.

El DOE proporcionará más oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Una reunión comunal previa a la audiencia pública conjunta para esta propuesta. En la reunión comunal, los representantes del DOE se reunirán con las comunidades escolares (según su pedido) para discutir la propuesta y recibir preguntas, comentarios y devoluciones.
- La audiencia pública conjunta se realizará en el edificio X060. Esta reunión estará abierta al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta durante la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
- Se dedicarán líneas telefónicas y de correo electrónico para aceptar comentarios públicos en cualquier momento luego de la publicación de esta propuesta. Los comentarios se puede realizar en cualquier idioma a través de un llamado telefónico al 212-374-5159 o correo electrónico a D08Proposals@schools.nyc.gov.
- Se realizará una reunión del Panel de Política Educativa (“PEP”) en la que sus miembros votarán algunas propuestas, entre ellas esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta. Todos los comentarios que se reciban en la audiencia mencionada arriba o por teléfono o correo electrónico hasta las 6:00 p.m. previo a la reunión del PEP serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p.m. del día anterior a la reunión del PEP.

Encontrará más información sobre la audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2016-2017/November162016SchoolProposals>.

Si se aprueba esta propuesta, se espera que en año lectivo 2017-2018 Museum School absorba la matrícula de Academy of the Arts y brinde educación a un estimado de 661-721 estudiantes desde kínder hasta quinto grado, lo que derivará en una tasa estimada de utilización del edificio del 71 %-77 %.⁵ El DOE emite una propuesta actual para reubicar el edificio P10X@X152 al edificio X060, la cual se espera que proceda si se aprueba esta consolidación. Si se aprueban ambas propuestas, la tasa estimada de utilización del edificio X060 será del 77 %-85 %.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio X060 tiene una capacidad objetivo de 933 alumnos y en la actualidad, brinda educación a

⁵ Todas las referencias a las tasas de utilización del edificio en el año lectivo 2016-2017 y demás se basan en los datos de capacidad previstos en el Libro Azul del 2014-2015 y en las proyecciones del registro presupuestario para el 2016-2017. Esta metodología es consistente con la forma en que el DOE realiza el planeamiento y calcula la asignación de espacio y financiación para todas las escuelas. Para determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro Azul puede consultarse en el sitio <http://www.nycsca.org/Community/Capital-Plan-Reports-Data#Enrollment-Capacity-Utilization-69>.

694 estudiantes a través de Academy of the Arts y Museum School, lo que deriva en un tasa de utilización del edificio del 74 %. El concepto de “capacidad objetivo” y el concepto relacionado de “tasa de utilización” se explican en el apéndice A de esta EIS. Si se aprueba esta propuesta, se espera que a partir del año lectivo 2017-2018 la Nueva Escuela Museo atienda entre 661 y 721 estudiantes aproximadamente. Como se mencionó, el DOE propone reubicar el programa del Distrito 75 P10X@X152 al X060 si se aprueba esta propuesta de consolidación y P10X@X152 crecerá para atender entre 54 y 72 estudiantes en X060. Si se aprueban ambas propuestas, X060 atenderá entre 715 y 793 estudiantes de Museum School consolidada y P10X@X152, lo que resultará en una tasa estimada de utilización del edificio entre el 77 % y 85 % para X060. Si se aprueba la propuesta de consolidación pero no la propuesta paralela de reubicación, X060 atenderá entre 661 y 721 estudiantes en Museum School, lo que resultará en una tasa estimada de utilización del edificio entre el 71 % y 77 %.

Los siguientes cuadros que muestran los rangos de grado, la matrícula y las cifras de utilización suponen que se aprobarán ambas propuestas y P10X@X152 será reubicado en X060 al comenzar el año lectivo 2017-2018.

Si se aprueban ambas propuestas, los rangos de grado⁶ atendidos por cada una de las entidades escolares actuales y propuestas en X060 serán los siguientes:

DBN	Nombre de la escuela	2016-2017	2017-2018
08X333	Museum School	kínder - 5.º	kínder - 5.º
08X335	Academy of the Arts	kínder - 5.º	-
75X010	P10X@X152	-	kínder - 5.º

La siguiente tabla muestra la población estudiantil proyectada y la utilización del edificio para el X060, si se aprueban ambas propuestas:

⁶ En la actualidad, tanto la Academia de Artes como Museum School ofrece un programa prekínder.

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018
08X333	P.S. 333 - Museum School ⁷	423	661-721
08X335	Academy of the Arts	271	-
75X010	P10X@X152	-	54-72
Total de la inscripción para el edificio		694	715-793
Utilización		74 %	77 %-85 %

Para obtener más información sobre la capacidad objetivo y utilización, vea el Apéndice A de esta EIS. Si se aprueban ambas propuestas la nueva escuela Museum School consolidada y P10X@X152 recibirán base o la asignación ajustada de base del espacio de acuerdo con el perfil educativo de la ciudad (“el Perfil”). Se encuentran disponibles más detalles sobre asignación del espacio en la sección III y Apéndice C de esta EIS. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, que rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: <http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/Instructional Footprint>.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

A. Estudiantes

Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes actuales de Academy of the Arts desde kínder hasta quinto grado, así como también los estudiantes de quinto grado de Academy of the Arts que deban repetir el grado, serán atendidos en Museum School en X060 al comienzo del año lectivo 2017-2018, y no se matricularán estudiantes nuevos en Academy of the Arts. Si se consolida Academy of the Arts con Museum School, la primera dejará de existir como una opción escolar distinta y no se matricularán estudiantes nuevos en Academy of the Arts a partir del año lectivo 2017-2018. Los estudiantes actuales de Museum School, excepto aquellos que se gradúen de quinto grado en el corriente año lectivo, continuarán siendo atendidos en Museum School.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a Academy of the Arts y a Museum School

⁷ La matriculación en Museum School incluye 33 estudiantes matriculados en el programa servicios de educación auditiva.

La consolidación propuesta de Academy of the Arts con Museum School puede tener un impacto en el programa educacional y extracurricular disponible para los estudiantes de Museum School. La escuela Museum School consolidada puede ofrecer nuevas oportunidades que actualmente solo están disponibles en Academy of the Arts en lugar de, o en adición a, la oferta actual de Museum School. Si se aprueba, los alumnos que actualmente asisten a Academy of the Arts tendrán acceso al programa disponible en Museum School y muchos de los programas y servicios que actualmente provee Academy of the Arts se ofrecerán por Museum School.

Academy of the Arts y Museum School trabajan con estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluso estudiantes inscritos actualmente en clases de coenseñanza integrada (Integrated Co-Teaching, “ICT”) y de educación especial autónomas (Self-Contained, “SC”), y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (Special Education Teacher Support Services, “SETSS”) y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidad seguirán recibiendo servicios conforme a sus Programas de Educación Individualizados (“IEP”, Individualized Education Programs). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Los estudiantes actuales de Academy of the Arts y todos los futuros estudiantes inscritos en Museum School recibirán todos los servicios de educación especial estipulados si se aprueba esta propuesta.

Asimismo, Academy of the Arts y Museum School prestan servicios a los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés (ELL), quienes reciben inglés como segundo idioma (ESL). Si se aprueba esta propuesta, se seguirán prestando estos servicios en Museum School consolidada y todos los estudiantes recibirán los servicios estipulados.

Los estudiantes actuales que están a punto de graduarse terminarán la escuela primaria en su escuela actual (Academy of the Arts o Museum School) al finalizar el año lectivo 2016-2017, siempre que cumplan con los criterios de promoción, y pueden aplicar a la escuela secundaria a través del proceso de admisión de escuela secundaria.⁸

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2017-2018, los estudiantes actuales de Museum School desde kínder hasta quinto grado, así como también los estudiantes de quinto grado que no cumplan con los requisitos de promoción y no estén a punto de graduarse, continuarán siendo atendidos en Museum School junto con sus nuevos compañeros que provengan de Academy of the Arts. Se espera que todos los estudiantes actuales de Academy of the Arts, excepto aquellos que continúen en la escuela secundaria, asistan a Museum School. Sin embargo, cualquier estudiante de Academy of the Arts que prefiera una opción educativa diferente puede pedir la transferencia para el año lectivo 2017-2018 a través de la Oficina de Matriculación Estudiantil (“OSE”) mediante una charla con los administrativos escolares y luego una visita al Centro de Bienvenida a las Familias (Welcome Family Center),⁹ el cual trabajará para coincidir alumnos basándose en sus necesidad y disponibilidad de cupos, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101.¹⁰

No se espera que esta propuesta tenga un impacto en cualquier programa particular académico o extracurricular que actualmente se ofrecen en Academy of the Arts o Museum School durante el corriente año lectivo (2016-2017). Ambas escuelas seguirán ofreciendo todos los programas para apoyar a los actuales estudiantes mientras trabajan para cumplir con los requisitos promocionales a

⁸ Se puede obtener más información sobre el proceso de admisión en escuelas secundarias en el Apéndice B de esta EIS o en la página web: schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle

⁹ Para obtener más información sobre los Centros de Bienvenida a las Familias, visite la página web <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/NewStudents/WelcomeCenters/default.htm>.

¹⁰ Se pueden consultar los detalles completos de la Disposición del Canciller A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

través del final del corriente año lectivo.

Museum School también ofrece un programa de servicios de educación auditiva para proveer apoyo a los estudiantes hipoacúsicos o con dificultades auditivas. El programa atiende cuatro secciones de estudiantes en SC 12:1 en ambiente de clase (relación de estudiantes a maestro). Si se aprueba esta propuesta, se seguirán prestando estos servicios en la Museum School consolidada.

Actualmente, Academy of the Arts ofrece las siguientes actividades extracurriculares, clubes y asociaciones:¹¹

- **Clubes y actividades extraescolares:** Salones de danzas
- **Asociaciones:** Astor Mental Health, Urban Health Plan

Actualmente, la Museum School ofrece las siguientes actividades extracurriculares, clubes, deportes y asociaciones:¹²

- **Clubes y actividades extraescolares:** Programa STEP
- **Asociaciones:** Astor Mental Health, Urban Health Plan, programa extraescolar Listos, Preparados, Aprendan (Listos, Preparados, Aprendan ofrece, danzas, ajedrez, deportes, porrismo y ayuda con las tareas para la casa).
- **Deportes:** Baloncesto El equipo primero (Team First, una organización sin fines de lucro) extraescolar.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela Museum School consolidada continuará ofreciendo programas extracurriculares basados en los intereses de los estudiantes, recursos disponibles y apoyo del personal para esos programas, sin embargo, los programas específicos que se ofrecen en dicha escuela siempre están sujetos a cambio. Esto corresponde a cualquier escuela de la ciudad, las cuales modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Si se aprueba esta propuesta, la escuela Museum School consolidada también puede ofrecer programas y asociaciones que actualmente ofrece Academy of the Arts luego de que esta deje de funcionar como una escuela distinta y por lo tanto, no siga ofreciendo sus actuales programas y asociaciones.

Si se aprueba esta propuesta, el DOE espera que la consolidación aumente las oportunidades de programas disponibles para estudiantes debido a la combinación de recursos individuales de las escuelas.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 8

Si se aprueba esta propuesta, Academy of the Arts dejará de ser una opción escolar distinta y dejará de admitir estudiantes para el año lectivo 2017-2018. La escuela Museum School consolidada ofrecerá en cambio, admisiones para las cupos previamente disponibles en Academy of the Arts. Museum School continuará admitiendo estudiantes a través del proceso de admisiones zonal que utiliza actualmente.

Museum School y Academy of the Arts comparten una zona. Ambas escuelas ofrecen prioridad a los estudiantes que residan en la zona de la escuela, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101. Si se aprueba esta propuesta, Museum School continuará atendiendo en la zona y la zona dejará de ser compartida por dos escuelas.

¹¹ Datos informados por la escuela a partir del 20 de septiembre del 2016.

¹² Datos informados por la escuela a partir del 20 de septiembre del 2016.

Esta propuesta no tendrá impacto sobre el proceso de admisión de otras escuelas primarias del distrito en el Distrito 8. Se puede obtener información general sobre el proceso de admisión en escuelas primarias en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Elementary/default.htm> y Apéndice B de esta EIS.

Impacto en el programa de prekínder

Museum School y Academy of the Arts actualmente ofrecen programas de prekínder. Si se aprueba esta propuesta, Academy of the Arts dejará de ser una opción escolar distinta y dejará de proveer programas prekínder para el año lectivo 2017-2018. En su lugar, si se aprueba esta propuesta, se espera que la escuela Museum School consolidada aumente el tamaño de su programa prekínder y ofrezca admisiones para las cupos disponibles para el programa al kínder disponible previamente en Academy of the Arts.

Los estudiantes nuevos de prekínder pueden solicitar ingresar al programa a través del proceso centralizado de admisiones al prekínder. Al igual que para todos los programas previos de kínder, la disponibilidad del pre kínder en la escuela Museum School estará sujeta a la existencia continua de fondos y demanda. Se continuará ofreciendo lugar a los estudiantes en los programas prekínder basándose en las prioridades que se detallan en la Disposición del Canciller A-101. Se pueden consultar los detalles completos de la Disposición del Canciller A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Para obtener información adicional sobre la admisión al prekínder, consulte el Apéndice B de esta EIS.

Impacto sobre las CBO

X060 alberga el plan Urban Health Plan CBO, el cual atiende en Academy of the Arts y Museum School y provee a los estudiantes apoyo médico, físico, vacunación y servicios dentales. No se prevé que Urban Health Plan pierda espacio o reduzca los servicios que ofrece como resultado de esta propuesta.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en X060 para acomodar a la escuela Museum School consolidada conforme al Perfil. Para obtener más información sobre el Perfil, el cual guía la asignación del espacio y utilización en las escuelas de la ciudad, vea el Apéndice C de esta EIS y en la página web <http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/Instructional Footprint>.

De acuerdo con un recorrido realizado en el edificio X060 y una encuesta realizada el 13 de septiembre del 2016 por el Director de Planificación Espacial, el edificio X060 tiene un total de 58 salones de dimensiones estándar, 9 salones de dimensiones medias, 6 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 2,5 salones de tamaño equivalente al estándar (“FSE”) de espacio diseñado para uso administrativo/de oficina. El edificio X060 también incluye un gimnasio, un auditorio, una cafetería, una biblioteca y 3 salones de juegos los cuales actualmente son compartidos por Academy of the Arts y la Museum School. Si se aprueban ambas propuestas, se espera que estos espacios sean compartidos por Museum School y P10X@X152. Los espacios a continuación son actualmente compartidos en X060:

- El CBO Urban Health Plan ofrece una clínica de salud basada en la educación la cual ocupa espacios de 1,0 FSE del espacio administrativo asignado.
- La sala de seguridad de la escuela ocupa un salón de un cuarto del tamaño estándar.
- El equipo de apoyo en la escuela ocupa 1 salón de tamaño estándar y
- La oficina del conserje ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio X060 tiene actualmente un total de 57 salones de tamaño estándar, 8 salones de la mitad del tamaño estándar, 5 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,5 salones de FSE destinados a usos administrativos disponibles para ser asignados en el edificio X060. Según el Perfil, la asignación de espacio actual de la escuela Museum School es de 22 salones de tamaño grande, 6 salones de tamaño mediano y 3,5 de FSE para uso administrativo. Debido a una falta de salones de tamaño mediano para enseñanza, la asignación básica de Perfil de la escuela Museum School se ajustó para incluir 5 salones de tamaño estándar en lugar de 5 salones tamaño mediano. Por lo tanto, la asignación de Perfil ajustada de la escuela Museum School es de 27 salones de tamaño estándar, 1 salón de tamaño mediano y 3,5 salones FSE de espacio designado para uso administrativo, compuesto por 1 salón de tamaño estándar, 1 salón de tamaño mediano, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,5 salones FSE de espacio designado para uso administrativo, para un total de 28 salones de tamaño estándar, 2 salones de tamaño mediano, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,5 salones FSE designado para el espacio administrativo. Actualmente, la escuela Museum School utiliza 35 salones de tamaño estándar, 3 salones de tamaño mediano, 3 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,5 salones de FSE para uso administrativo. Por lo tanto, la escuela Museum School utiliza 7 salones de tamaño estándar, 1 salón de tamaño mediano y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar sobre su designación de Perfil.

Según el Perfil, la asignación de espacio actual de la escuela Academy of the Arts es de 15 salones de tamaño grande, 6 salones de tamaño mediano y 3,0 de FSE para uso administrativo. Debido a una falta de salones de tamaño mediano para enseñanza, la asignación básica de Perfil de Academy of the Arts se ajustó para incluir 6 salones de tamaño estándar en lugar de 6 salones tamaño mediano. Por lo tanto, la asignación básica ajustada de Academy of the Arts es de 21 salones de tamaño estándar y 3,0 espacios FSE para uso administrativo, compuesto de 5 salones de tamaño mediano y 2 salones de un cuarto del tamaño estándar para un total de 21 salones de tamaño estándar, 5 salones de tamaño mediano y 2 salones de un cuarto del tamaño estándar. Actualmente, Academy of the Arts utiliza 22 salones de tamaño estándar, 5 salones de tamaño mediano y 2 salones de un cuarto del tamaño estándar. Por lo tanto, Academy of the Arts utiliza 1 salón de tamaño estándar por encima de su designación de Perfil.

Si se aprueba esta propuesta, la asignación básica de espacio de la escuela Museum School será de 34 salones de tamaño estándar, 10 salones de tamaño mediano y 5,0 espacios de FSE para uso administrativo. Debido a una falta de espacios de tamaño mediano para enseñanza, la asignación básica de Perfil de la escuela Museum School se ajustará para incluir 9 salones de tamaño estándar en lugar de 9 salones tamaño mediano. Por lo tanto, la designación básica ajustada de Museum School para el año lectivo 2017-2018 y demás será de 43 salones de tamaño estándar, 1 salón de tamaño mediano y 5,0 espacios FSE para uso administrativo, y estará compuesto de 1,5 salones FSE de espacio diseñado administrativo, 6 salones de tamaño mediano y 2 salones de un cuarto del tamaño estándar, para un total de 43 salones de tamaño estándar, 7 salones de tamaño mediano, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1,5 salones FSE designados para espacio administrativo. Como una escuela consolidada, Museum School podrá programar a los estudiantes de manera más eficiente en menores secciones de cursos y por lo tanto, requerirá menos espacio que el que requieren las dos escuelas por separado.

Además, como se describió, el DOE actualmente propone reubicar el programa actual del Distrito 75 P10X@X152 de X152 al X060 donde compartirá el espacio con la escuela Museum School consolidada. Luego de ser ubicado a X060, el P10X@X152 pasará de atender 5 secciones a atender 8 secciones. Esto hará que su asignación de inicio del Perfil sea 5 salones de tamaño estándar, 6 salones de la mitad del tamaño estándar y 1,5 FSE de espacios para uso administrativo. Debido a una escasez de salones de la mitad del tamaño estándar aptos para uso instructivo, la asignación de inicio del Perfil para P10X@X152 será ajustada para incluir 5 salones de tamaño estándar en lugar de 5 salones de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, la designación básica ajustada de Perfil de P10X@X152 para el año lectivo 2017-2018 y demás será de 10 salones de tamaño estándar, 1 salón de tamaño mediano y 1,5 espacios FSE para uso administrativo, y estará compuesto de 1 salón de

tamaño estándar y 1 salón de tamaño mediano para un total de 11 salones de tamaño estándar y 2 salones de tamaño mediano. Si se aprueban las propuestas de reubicación y consolidación, P10X@X152 recibirá su designación básica asignada en el edificio X060 en el año lectivo 2017-2018.

Si se aprueban ambas propuestas, la designación básica ajustada de Perfil actual y anticipada de salones de tamaño estándar para cada organización en el edificio X060 para el año lectivo 2017-2018, y la cantidad actual y anticipada del espacio en exceso de tamaño estándar en el edificio se muestran en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	2016-2017	2017-2018
08X333	Museum School	28	43 ¹³
08X335	Academy of the Arts	21	N/A
75X010	P10X@X152	N/A	11
TOTAL		49	54
SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR		8	3

Todos los ajustes necesarios para fines administrativos u otros fines se ven reflejados en el cuadro anterior.

Si se aprueba esta propuesta, la Oficina de Planificación Espacial trabajará junto con el Consejo del Edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Al determinar una asignación equitativa, la Office of Space Planning puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio. No existen otros usos o planes propuestos para X060 en este momento.

Seguridad e integridad del edificio

Si se aprueban estas propuestas, la escuela Museum School consolidada y P10X@X152 desarrollarán un plan de seguridad para X060 antes del primer día de clases en septiembre del 2017.

El DOE provee los siguientes apoyos de protección y seguridad para las escuelas:

- Proporcionar “Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar de seguridad y respaldo” como guía de recursos.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos (en conjunto con el coordinador de Criminal Justice [Justicia Penal] y el New York City Police Department [Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York]).
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad del municipio cuando se producen incidentes.
- Capacitación profesional y equipamiento para los el edificio.
-

¹³ Como una escuela consolidada, Museum School podrá programar a los estudiantes de manera más eficiente en menores secciones de cursos y por lo tanto, requerirá menos espacio que el que requieren las dos escuelas por separado.

C. Comunidad

El DOE considera que la consolidación de Academy of the Arts con Museum School beneficiará a la comunidad del Distrito 8 mediante el refuerzo en las opciones de escuela primaria en el distrito, al proveer servicios en la escuela Museum School consolidada más allá de lo que Academy of the Arts o Museum School pueden proveer actualmente y al enfrentar el problema de baja matriculación en el distrito. Se considera que Academy of the Arts tiene una baja matriculación y Museum School ha experimentado una disminución en la matriculación en los recientes años. Las escuelas que enfrenta una baja matriculación por lo general, también enfrentan problemas de presupuesto ya que los fondos escolares se designan en una base por estudiante. La consolidación de Academy of the Arts con Museum School resultará en una matriculación saludable en la escuela consolidada y proveerá el presupuesto necesario para funcionar de forma efectiva. Debido a los recursos incrementados, la escuela Museum School consolidada podrá mejorar los programas que ofrece, lo que creará un ambiente escolar más fuerte y una opción de escuela primaria mejorada.

Como un beneficio secundario, la consolidación de Academy of the Arts con Museum School permitirá que el P10X@X152 sea reubicado a un edificio en el cual pueda atender a más estudiantes. Esto ayudará a enfrentar la necesidad persistente para el Distrito 75 de cupos en el Bronx. El crecimiento anticipado del P10X@X152 también proveerá recursos adicionales como resultado de los fondos aumentados que derivan en más secciones de aulas, lo que permitirá que P10X@X152 atienda mejor a sus estudiantes.

Si se aprueba esta propuesta, los miembros y las organizaciones de la comunidad podrán continuar obteniendo permisos de uso del edificio escolar en el edificio X060. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad al edificio X060, que no es accesible.

IV. Información sobre matriculación, admisión y rendimiento de la escuela

Academy of the Arts

Datos de admisión

Admisión actual	Prekínder: Proceso de admisión en prekínder estándar universal De kínder a quinto grado: Zonal
Admisiones en caso de aprobación de la propuesta	N/A

Datos de inscripción¹⁴

	Prekínder	Grado kínder	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripciones totales
2016-2017 (proyecciones presupuestarias)	18	48	44	43	35	37	46	271
2017-2018 (proyectado)	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁴ La inscripción se basa en las proyecciones del registro presupuestario 2016-17.

Datos demográficos¹⁵

% de estudiantes con discapacidades (cualquier estudiante que reciba un IEP)	23 %
% de ELL	18 %
% de estudiantes que califican para obtener el almuerzo gratis o con precio reducido o aptos para recibir los beneficios de la Administración de Recursos Humanos (HRA)	93 %

Datos de rendimiento de la escuela

	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Indicadores de calidad de la escuela¹⁶			
1.1 Plan de estudios	en desarrollo	Competente	N/A ¹⁷
1.2 Pedagogía	en desarrollo	en desarrollo	N/A
2.2 Evaluación	Competente	Competente	N/A
3.4 Altas expectativas	Competente	Competente	N/A
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	Competente	Competente	N/A
Datos de rendimiento¹⁸			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	11 %	16 %	26 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	24 %	30 %	28 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	90 %	92 %	N/A ¹⁹

¹⁵ Basados en el registro auditado del 2015-2016 para el 31 de octubre del 2015 tal como se informa en la imagen demográfica de la ciudad, la cual está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/schools/data/default.htm>.

¹⁶ El informe de revisión de calidad del 2015-2016 refleja formalmente estos cinco indicadores de calidad. Puede obtener una descripción completa de estos indicadores de calidad en el apartado de revisión de calidad del 2016-2017 el cual está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/201617QualityReviewRubric.pdf>.

¹⁷ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela Academy of the Arts no tiene una revisión de calidad para el año lectivo 2015-2016.

¹⁸ Los datos de rendimiento de los años lectivos 2013-2014 y 2014-2015 provienen de los Informes School Quality Reports (informes de calidad de la escuela) que se encuentran disponibles en:

<http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/report/default.htm>. Debido a que los informes de calidad escolar no están disponibles para el año lectivo 2015-2016, los datos de rendimiento del 2015-2016 están tomados de los datos del Estado de Nueva York que están disponibles en:

<http://schools.nyc.gov/Accountability/data/TestResults/ELAandMathTestResults>.

¹⁹ Los datos de asistencia para el año lectivo 2015-2016 aún no se encuentran disponibles.

Estado de rendición de cuentas estatal para el año lectivo 2016-2017²⁰	Buen cumplimiento
--	-------------------

Museum School

Datos de admisión

Admisión actual	Prekínder: Proceso de admisión en prekínder estándar universal De kínder a quinto grado: Zonal
Admisiones en caso de aprobación de la propuesta	Prekínder: Proceso de admisión en prekínder estándar universal De kínder a quinto grado: Zonal

Datos de inscripción²¹

	Prekínder	Grado kínder	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripciones totales
2016-2017 (proyecciones presupuestarias)	18	61	73	82	65	60	64	423
2017-2018 (proyectado)	36	105-115	105-115	110-120	120-130	95-105	90-100	661-721

Datos demográficos²²

% de estudiantes con discapacidades (cualquier estudiante que reciba un IEP)	23 %
% de ELL	24 %
% de estudiantes que califican para obtener el almuerzo gratis o con precio reducido o aptos para recibir los beneficios de la Administración de Recursos Humanos (HRA)	100 %

Datos de rendimiento de la escuela

	2013-14	2014-15	2015-16
--	---------	---------	---------

²⁰ El SED determina esta situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED, en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

²¹ Todas las cifras están basadas en las proyecciones de inscripción del 2016-2017.

²² Basados en el registro auditado del 2015-2016 para el 31 de octubre del 2015 tal como se informa en la imagen demográfica de la ciudad, la cual está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/schools/data/default.htm>.

Indicadores de calidad de la escuela ^{23,24}			
1.1 Plan de estudios	N/A	en desarrollo	N/A
1.2 Pedagogía	N/A	Competente	N/A
2.2 Evaluación	N/A	en desarrollo	N/A
3.4 Altas expectativas	N/A	en desarrollo	N/A
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	N/A	en desarrollo	N/A
Datos de rendimiento ²⁵			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	4 %	11 %	16 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	7 %	11 %	11 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	90 %	89 %	N/A ²⁶
Estado de rendición de cuentas estatal para el año lectivo 2016-2017 ²⁷	Buen cumplimiento		

V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

La mayoría de los fondos en los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante con base en los niveles de asignación per cápita de la Fair Student Funding (financiamiento equitativo para estudiantes). Tal como se muestra en la Sección IV arriba, se espera que la matriculación en Museum School aumente como resultado de esta consolidación y como resultado, se espera que el presupuesto de Museum School aumente para reflejar esta adición de estudiantes. Las escuelas también reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, ELL y aquellos que tienen otras necesidades académicas. Consulte la guía FSF²⁸ y el Memorando de asignación de escuela FY17²⁹ para obtener información adicional acerca del costo de la enseñanza y como los cambios a la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de esta consolidación.

²³ El informe de revisión de calidad del 2015-2016 refleja formalmente estos cinco indicadores de calidad. Puede obtener una descripción completa de estos indicadores de calidad en el apartado de revisión de calidad del 2016-2017 el cual está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/201617QualityReviewRubric.pdf>.

²⁴ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela Museum School no tuvo una revisión de calidad para los años lectivos 2013-2014 y 2015-2016.

²⁵ Los datos de rendimiento para el año lectivo 2013-2014 y 2014-2015 están tomados de los informes de calidad de la escuela que están disponibles en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/report/default.htm>. Debido a que los informes de calidad escolar no están disponibles para el año lectivo 2015-2016, los datos de rendimiento del 2015-2016 están tomados de los datos del Estado de Nueva York que están disponibles en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/data/TestResults/ELAandMathTestResults>.

²⁶ Los datos de asistencia para el año lectivo 2015-2016 aún no se encuentran disponibles.

²⁷ El SED determina esta situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED, en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

²⁸ Se encuentran disponibles en el sitio web del DOE, en: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy16_17/FY17_PDF/FSF_Guide.pdf.

²⁹ El Memorandum de Asignación para Escuelas FY17 está disponible en: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy16_17/AM_FY17_pg1.html.

VI. Efecto en las necesidades del personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

Si se aprueba esta propuesta, algunos miembros del personal de Academy of the Arts y Museum School pueden ser excesivos³⁰ cuando se consoliden las escuelas. Donde sea posible, el DOE tratará de minimizar el exceso de personal representado durante cualquier consolidación escolar aprobada. En el caso en que se requiera un exceso de personal, se combinará al personal de Academy of the Arts y Museum School en una sola lista para determinar la antigüedad por licencia y se aplicarán todas las normas contractuales con respecto al exceso.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad, y todo maestro que no encontrara un puesto permanente sería ubicado en la reserva para maestros ausentes (“ATR”, por sus siglas en inglés), lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras actúe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad.

B. Administración

Si se aprueba esta propuesta, algunos supervisores y administrativos de Museum School y Academy of the Arts pueden ser excesivos cuando se consoliden estas escuelas. Otra vez, donde sea posible, el DOE tratará de minimizar el exceso de personal representado durante cualquier consolidación escolar aprobada. Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los supervisores y administrativos afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad, y todo supervisor y administrativo que no encontrara un puesto permanente sería ubicado en la reserva para maestros ausentes (ATR), lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras actúe de forma temporal en otras escuelas de la ciudad.

C. Transporte

No habrán cambios para las prácticas de transporte actuales en Academy of the Arts o Museum School durante el corriente año lectivo (2016-2017).

Si se aprueba esta propuesta, se mantendrá el servicio de transporte para todos los estudiantes que asistan a la escuela Museum School consolidada en conformidad con la Disposición del Canciller A-801: <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

³⁰ Los despidos de personal se producen cuando una escuela requiere menos puestos que la cantidad de personal existente en el momento en el área de licencia o puesto de trabajo.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		X060
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1922
Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS)		2,76
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul		77 %
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul		933
Costos de mantenimiento	Mano de obra (año fiscal 2015)	\$36.363
	Materiales (año fiscal 2015)	\$23.597
	Contratos de mantenimiento, reparación y servicio (año fiscal 2015)	\$38.306
	Costos de operaciones de mantenimiento. Materiales (año fiscal 2016)	\$7.902
	Costos de operaciones de mantenimiento. Asignación para servicios de mantenimiento (año fiscal 2016)	\$306.576
Costos de energía del año fiscal 2016	Electricidad	\$70,437
	Gas	\$5.262
	Vapor	n/a
	Combustible	\$33.323
Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior		SISTEMA DE DRENAJE, DESECHOS, VENTILACIÓN Y TORMENTAS Bomba de sumidero INTERIOR: Estructural: Muros de cimentación INTERIOR: AULAS, PASILLOS, ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Acabado del piso EXTERIOR: Barandas EXTERIOR TECHO: Techo EXTERIOR: TECHO: Especialidades EXTERIOR: VENTANAS
Proyectos propuestos en el plan de capital		Ninguno
Accesibilidad del edificio		Sin accesibilidad
Atributos del edificio		Salones de arte, auditorio, comedor escolar, gimnasio, biblioteca, salón de usos múltiples, enfermería

Apéndice A: Uso y capacidad potencial

Como se describe en más detalle en el libro azul, disponible en línea en <http://www.nycsca.org/Community/Capital-Plan-Reports-Data#Enrollment-Capacity-Utilization-69>, la tasa de utilización objetivo se calcula al dividir la inscripción agregada de todas las organizaciones escolares en el edificio por las “capacidades objetivo” agregadas de esas organizaciones. La “capacidad objetivo” de cada establecimiento escolar se calcula a partir del uso programado de salas individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la Federación Unida de Maestros); y la eficiencia con la que los salones son programados (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad estimada de edificios es el 2014-2015. Como se describe arriba, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2016-2017 y años posteriores se basan en la capacidad estimada del 2014-2015, lo que asume que los componentes subyacentes a la capacidad objetivo (uso programado de los salones, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización proyectados para 2016-2017 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clases de kínder se utiliza posteriormente como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de kínder. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de kínder. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

Apéndice B: Admisión escolar

Admisiones a la escuela primaria

El DOE ofrece escuelas primarias zonales, no zonales y de elección. La escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101. Los detalles completos de la disposición A-101 pueden encontrarse en:

<http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Los solicitantes deben ser admitidos en el kínder de las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Estudiantes registrados en la misma zona cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud de admisión y que vayan a inscribirse entre kínder y quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo.³¹
- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado, en función de las necesidades del distrito, podrían autorizarse ofertas adicionales para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación: Solo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en kínder a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud de admisión, que se inscribirán entre kínder y quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo y que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asistan al programa prekínder de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en kínder a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asistan al programa de prekínder de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos en kínder a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) anteriores quienes residen en tal distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) anteriores que residen en otro distrito.

Los solicitantes son admitidos en el kínder de las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

³¹ No se aplica a escuelas no zonificadas. En toda la ciudad de Nueva York, hay escuelas de distrito sin zona; se las llama escuelas no zonificadas. En el caso de escuelas no zonificadas, no se aplican las dos primeras Prioridades de ingreso. El Distrito 1 (Lower East Side, Manhattan), el Distrito 7 (South Bronx) y el Distrito 23 (Brownsville, Brooklyn) son distritos electivos; eso quiere decir que no tienen ninguna escuela zonificada.

- a. Estudiantes que residen en el distrito de la escuela y cuyos hermanos verificados están preregistrados o inscritos al momento de presentar la aplicación y estarán inscritos en grados de kínder a quinto en la escuela al comienzo del año escolar siguiente.
- b. Estudiantes registrados fuera del distrito de la escuela cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud de admisión y que se inscribirán entre kínder y quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo.
- c. Estudiantes que actualmente asistan al programa del prekínder de la escuela, que residan en el distrito de la escuela y que no tengan hermanos que vayan a inscribirse entre kínder a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- d. Estudiantes que actualmente asistan al programa del prekínder de la escuela, que residan fuera del distrito de la escuela y que no tengan hermanos que vayan a inscribirse en kínder a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- e. Los estudiantes aparte de aquellos en (a) y (c) anteriormente mencionados que son residentes de ese distrito.
- f. Los estudiantes aparte de aquellos mencionados en (b) y (d) anteriormente mencionados que son residentes de otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con Programa de Educación Individualizado (IEP), excepto los estudiantes recomendados para ser asignados a una escuela del distrito 75,³² a escuelas no públicas o programas especializados,³³ son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas aseguran de que los estudiantes con discapacidades reciben los programas y servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades. De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL también son admitidos en las escuelas primarias de la misma forma que sus compañeros que no son ELL. Todo estudiante que requiera servicios ELL recibirá servicios adecuados conforme a la política del DOE.

Los aspirantes a prekínder son considerados para ubicación en las escuelas basándose en las prioridades estándares de admisiones, tal como se describe debajo de acuerdo con la disposición del Canciller A-101:

- a. Los estudiantes zonales cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud de admisión y que vayan a inscribirse entre kínder y quinto grado de la escuela al inicio del siguiente septiembre.
- b. Alumnos de la zona diferentes a aquellos mencionados en (a).

³² El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual en toda la ciudad para los estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o con múltiples discapacidades. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 349 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

³³ Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas del distrito. Entre estos están incluidos los programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérsele un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información, visite <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm> o envíe un correo electrónico a: specializedprograms@schools.nyc.gov.

- c. Los estudiantes que verifiquen parentesco con hermanos que han sido registrados previamente o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos en los grados de kínder a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente septiembre que son residentes de ese distrito;
- d. Los estudiantes que están afuera de ese distrito cuyos hermanos verificados estarán inscritos en grados de kínder a quinto al comienzo del próximo septiembre;
- e. Estudiantes no mencionados en los puntos (a), (b), o (c) anteriores quienes residan en dicho distrito.
- f. Estudiantes no mencionados en el punto (d) anterior que residan en otro distrito.

En algunos casos, que dependen del momento en que se aprueba un plan de rezonificación, la escuela zonal de distrito de un estudiante puede cambiar durante el período de aplicación. En estos casos, el estudiante continúa teniendo prioridad en la escuela zonal original.

Si hay más postulantes que cupos disponibles dentro de un grupo prioritario, las vacantes serán asignadas al azar entre los miembros de ese grupo.

Apéndice C: Perfil educativo

El Perfil establece la cantidad básica de salones que deben asignarse a una escuela en base a los grados que ofrece y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del representante de la escuela.

En lo que respecta a las escuelas primarias que reciben estudiantes desde kínder hasta quinto grado (y para todos los programas del prekínder), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de dimensiones estándar para cada sección de educación general o enseñanza compartida integrada y un salón de dimensiones estándar o medias, a fin de albergar a cada sección de educación especial autónoma ofrecida por la escuela. Además de estos salones, las escuelas que prestan servicios a estudiantes desde kínder hasta quinto grado reciben una asignación de salones especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Desde sexto hasta doceavo grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clases deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna un número de salones de clase equivalente de tamaño estándar base para servicios de apoyo a estudiantes y espacio administrativo con base en los grados que una escuela tiene y su inscripción a escala.